

SANTIAGO, LUNES 14 DE ABRIL DE 2025

ESTADO DIARIO

N° DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	SALA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	116-2025	1	CIENTO DIECISEIS DOS MIL VEINTICINCO	ELECMAG SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	1	Otorga plazo para subsanar demanda
2	386-2024-A	1	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICUATRO A	HISTOPATOLOGIA MEDICA SPA	HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE	1	Recibe la causa a prueba.
3	404-2024 -A	1	CUATROCIENTOS CUATRO DOS MIL VEINTICUATRO A	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SpA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN	1	Recibe la causa a prueba.
4	60-2025-A	1	SESENTA DOS MIL VEINTICINCO A	GALEN SOLUCIONES MEDICAS SPA	HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO EL CARMEN DOCTOR LUIS VALENTIN FERRADA	1	No ha lugar al recurso de reposición deducido por la parte demandante, concédase el recurso de apelación para que sea conocido por la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago
5	87-2025-A	1	OCHENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO A	CONSTRUCTORA ECONCITY LTDA	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	1	Téngase por no presentada la demanda, archívense en su oportunidad.

6	382-2024	1	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTICUATRO	MAESTRANZA Y MONTAJES INDUSTRIALES PROFECXA SPA	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGION DEL MAULE	1	Téngase presente y anótese en la carátula.
7	255-2023	1	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTITRES	PAVIMENTOS CHILENOS LTDA.	FISCO DE CHILE	1	Téngase por notificada a la parte demandante de la resolución que rectificó la resolución que recibe la causa a prueba.
8	31-2025 -A	1	TREINTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO A	CIUDAD LIMPIA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	1	Téngase presente.
9	37-2025-A	1	TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO A	TRESUR SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	1	Téngase presente.
10	41-2025-A	1	CUARENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO A	CONSTRUCTORA NAVARRO LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	1	Previo a proveer, acompañese por la demandante el documento.
11	42-2025-A	1	CUARENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO A	DIPET SPA	HOSPITAL DR. HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA	1	Téngase presente.
12	108-2023	1	CIENTO OCHO DOS MIL VEINTITRES	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	1	Cítase a las partes a oír sentencia.
13	196-2024	1	CIENTO NOVENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICUATRO	CONSTRUCCION Y ASESORIAS JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	1	Cítase a las partes a oír sentencia.

14	67-2024	2	SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y MEDICINA S.A.	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	2	Téngase presente datos de contacto señalados por la parte demandante. / Acoge entorpecimiento y fija nueva fecha para audiencia testimonial de la parte demandada.
15	119-2025	2	CIENTO DIECINUEVE DOS MIL VEINTICINCO	CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS CRECER SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	1	Previo a proveer la demanda, subsane y corrija la demandante lo que indica.
16	66-2025-A	2	SESENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	Téngase presente y póngase su contenido en conocimiento de la parte demandada. Autos.
17	392-2024-A	2	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOS MIL VEINTICUATRO-A	TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	1	Cita a las partes a audiencia de conciliación.
18	384-2024	2	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICUATRO	INNOVA CHILE SPA	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE. DIRECCION DE LOGISTICA Y GRANDES COMPRAS	2	No ha lugar. / Para el estudio de la recepción de la causa a prueba, acompáñese por las partes lo que indica.
19	99-2025-A	2	NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	CLARO CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	1	Por cumplido lo ordenado. Téngase presente delegación de poder.
20	9-2025 -A	2	NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	EMPRESA DE SEGURIDAD SEGMUN SPA	SERVICIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS CISTERNAS DE CALAMA	1	Téngase presente datos de contacto señalados por la parte demandada.

21	209-2024	2	DOSCIENTOS NUEVE DOS MIL VEINTICUATRO	PRODUCCIONES TODOEVENTO SPA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	2	Por notificada a la parte demandante de la resolución que recibió la causa a prueba y se resolverá en su oportunidad lo que indica. / Por acompañados los documentos.
22	182-2024	2	CIENTO OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTICUATRO	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA	1	Téngase presente patrocinio y de poder de la parte demandada.
23	401-2024 -A	2	CUATROCIENTOS UNO DOS MIL VEINTICUATRO-A	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	1	Desistimiento de la demanda.

CERTIFICO QUE, EL DÍA DE HOY SE DICTARON 13 RESOLUCIONES EN LA SALA N°1, POR LOS JUECES TITULARES SEÑORES PABLO ALARCÓN JAÑA, FRANCISCO ALSINA URZÚA Y JOHANS SARAVIA CARREÑO Y 13 RESOLUCIONES DICTADAS EN LA SALA 2, POR LOS JUECES TITULARES SEÑOR ÁLVARO ARÉVALO ADASME Y SEÑORAS CAROLINA RIVERA TOBAR Y JENNY TURRYS NICÓLAS, QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.

SECRETARIO